

Memorando Nro. GADMCL-CB-2026-0400-M-GD

Loreto, 24 de agosto de 2026

PARA: Sr. Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza
Coordinador de Amparo Social

ASUNTO: Remito certificación de stock de bodega de una computadora portatil para la Unidad de atención PAM José Yumbo, convenio MDH-GADML

CERTIFICADO STOCK DE BODEGA No.: 100	CERTIFICADO DE STOCK N°100
FECHA:	Loreto 24 de Agosto de 2026
MEMORANDO DE SOLICITUD:	ADMCL-CAS-2026-0796-M-GD
UNIDAD REQUIRIENTE	COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL
PARA:	Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza
DE:	Lcda. Janeth Rosalía Vargas Sanmartín

La Coordinadora de Bodega del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, en atención al requerimiento presentado por el Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza, COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL DEL GADM LORETO, mediante Memorando Nro. GADMCL-CAS-2026-0796-M-GD, de fecha 24 de agosto de 2026; tiene a bien **CERTIFICAR:**

QUE: luego de verificar en el sistema GLOBAL GAD que actualmente se mantiene para los trabajos a diario en bodega, se certifica que a la presente fecha, **No existe en stock de bodega**, la Computadora portatil para uso de la Unidad de Atención PAM “José Yumbo” en convenio MDH-GADML; los siguientes:

ITEM	CTA. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD/ MEDIDA	STOCK BODEGA
1	84.01.07	COMPUTADORA PORTÁTIL	Unidad	No existe

Norma 406-03 Literal a) párrafo dos de Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan De Recursos Públicos.

En la etapa preparatoria previo a iniciar la contratación, se debe contar con los estudios que justifiquen la compra y respalden el mecanismo utilizado para establecer el presupuesto referencial, considerar el stock de bodega, rotación de inventarios, consumo real y la capacidad de almacenamiento, a fin de que los bienes o servicios a adquirirse sean utilizados dentro del período planificado para

Memorando Nro. GADMCL-CB-2026-0400-M-GD

Loreto, 24 de agosto de 2026

garantizar el correcto manejo de los recursos públicos, reduciendo el stock en bodega y evitando su caducidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente en lo que estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

Atentamente,

Lcda. Janeth Rosalia Vargas Sanmartín
COORDINADORA DE BODEGA

Referencias:

- GADMCL-CAS-2026-0796-M-GD

Anexos:

- Conv. AM-02-22D02-32306-D.pdf
- Cronograma Valorado 16-07-2026.PDF
- PROYECTO ADULTO MAYOR JULIO-DICIEMBRE 2026.pdf

NUT: GADMCL-2026-12651

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Irma Zorayda Ushiña Urapari	CB	2026-08-24

